

PROCESO : LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE : MARILUZ RODRÍGUEZ GALINDO
DEMANDADO : ARTURO NOVOA QUIROGA
RADICACIÓN : 2014-00476

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de abril de 2017. En la fecha paso la presente demanda que correspondió por reparto a este despacho. Sírvase proveer.

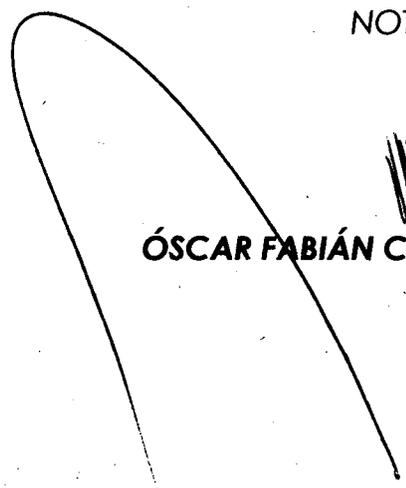

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, tres (03) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

En atención al memorial obrante a folio 523, se aclara al abogado HERNÁN BACCA CALDERÓN, que dentro del presente proceso no obra documento alguno respecto de la designación de la abogada ELVIA JOHANNA BARRERA GIRALDO como suplente.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez.

 **JUZGADO DE CUARTO FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 33 del
04 MAY 2017


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria